

0000036

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
 SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
 Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
 la Universidad "José Matías Delgado".  
 Ciudad Merllot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



**ORDEN DE COMPRA No:** 2021-0466  
**FECHA:** 10-Dic-2021

**SUMINISTRANTE:** UNO EL SALVADOR,S.A. **Fax :**  
**NIT:** \_\_\_\_\_ **NRC:** \_\_\_\_\_ **Teléfono :** \_\_\_\_\_

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: \_\_\_\_\_  
 Administrador Orden de Compra: \_\_\_\_\_ **Numero de acuerdo:** \_\_\_\_\_

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
2,000	<p>SERVICIO DE EMISION DE CUPONES DE COMBUSTIBLE CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS</p> <p>a) Los cupones deben ser a nombre del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p> <p>b) Cada uno con su número de serie correlativo.</p> <p>c) Los cupones de combustible serán en denominaciones de CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$5.00).</p> <p>d) Con fecha de emisión, con la vigencia de un año a partir de la misma, con los cuales podrá ser prorrogables.</p> <p>e) Los cupones deberán ser canjeados, en cualquiera de las estaciones de servicio a nivel nacional.</p> <p>f) Los cupones deberán ser respaldados con al menos un estándar de seguridad en su emisión.</p> <p>g) Cada cupón deberá de contar con espacio, con el fin de que pueda ser llenado por el usuario, en el que establezca los siguientes datos: Tipo del combustible solicitado, Placa del vehículo, Kilometraje del vehículo.</p> <p>FORMA DE PAGO: El pago se efectuará contra entrega de los cupones de combustible, el Contratista someterá al Administrador del Contrato, el recibo correspondiente, en los que deberá detallar la cantidad de cupones de combustible. Dicho recibo, junto con el acta de recepción correspondiente, deberán contar con la firma de aceptación del Administrador del Contrato y remitirse en original a la UFI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 8 días hábiles como máximo, despues de recibida la solicitud de pedido.</p>	5.00000	10,000.00000	2021-0673
			<b>\$ 10,000.00000</b>	

*Cp. 5684*

Sanabria Méndez Reyes



Ministerio de Relaciones Exteriores

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2021-0466

FECHA: 10-Dic-2021

SUMINISTRANTE: UNO EL SALVADOR,S.A.

Fax :

NIT: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:  
Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo:

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: DIEZ MIL CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Infraestructura y Servicios Generales

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Clarisa Eugenia Luna de Arteaga  
DIRECTORA GENERAL UACI

Licdo. Germán Banacek Alvarez Oviedo  
Acuerdo N° 1032/2021  
AUTORIZACION

141221  
Fuente Financiam.: Fondo General

Compromiso Presupuestario: 5684

Santiago Méndez Reyes  
DIRECTOR DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL